

Tipo de Liquidación	Liquidación Inicial
Sesión y fecha de aprobación del Concejo Municipal	Sesion extraordinaria # 24 del 14 de febrero 2019

**ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	3.775.235.544,90	3.682.933.020,72
Menos:		
EGRESOS	• 3.775.235.544,90	3.196.390.493,19
SALDO TOTAL		486.542.527,53
Más:	453.419.198,15	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	453.419.198,15	
Menos:	459.396.238,47	
Notas de débito sin registrar 2018	459.396.238,47	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		480.565.487,21
Menos: Saldos con destino específico		1.268.252.410,97
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-787.686.923,76

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

1.268.252.410,97

Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509	45.996,97
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	6.234.480,68
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	84.665.210,57
Gobierno Central 1% del IBI	14.007.113,92
Fondo p/ caminos y calles IBI 76%	430.350.454,70
Fondo plan de lotificación	72.829.353,04
Seguridad Vial - multas	14.697,36
Fondo para obras Financiadas con el impuesto al Cemento	113.712,64
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	108.701,30
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	16.280.012,82
Comité Cantonal de Deportes	55.523.656,17
Consejo nacional de personas con discapacidad	52.344.198,45
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	42.532.601,34
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona	8.544.510,99
Plan Biblioteca Municipal	47.224.201,16
Saldo de partidas específicas	60.115.206,78
Saldo de Transferencias anexo 5 Transferencias	34.395.612,00
Compromisos 2018	324.130.787,00
15% Ingresos por Licencias Bebidas alcoholicas Para Proyectos de desarroll	18.791.903,08

Modesto Alpizar Luna

Firma del Alcalde

Silvia Molina Arias

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

4/2/2019

Fecha

^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2018, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.